

**CERTIFICADO DE IDONEIDAD
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE APOYO A LA GESTIÓN****EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY**

Requiere contratar a una persona con el fin de “**PRESTAR SUS SERVICIOS TECNICOS PARA DESARROLLAR ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO, FORTALECIMIENTO TECNICO Y SEGUIMIENTO PERIODICO DEL PROCESO PEDAGOGICO QUE GARANTIZA LA FORMACION Y EL ACONDICIONAMIENTO DEPORTIVO DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY, ADEMAS DE ACOMPAÑAR EL DESARROLLO DE CRONOGRAMAS, EVENTOS, CERTAMENES, FERIAS Y ACCIONES DEPORTIVAS EN GENERAL QUE SEAN REQUERIDAS PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN CUMPLIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE KENNEDY APUESTA POR EL DEPORTE EN EL MARCO DEL DESARROLLO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL DE LA ALCALDÍA LOCAL DE KENNEDY.**”

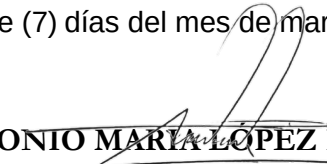
De acuerdo con lo establecido en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, estos servicios se podrán contratar directamente con la persona que esté en capacidad de ejecutar el objeto de la contratación y que haya demostrado la idoneidad o la experiencia directamente relacionadas con las actividades a desarrollar.

El Fondo de Desarrollo Local de Kennedy no cuenta con personal de planta o este no es suficiente, para desarrollar las actividades objeto del contrato a celebrar, según constancia expedida por el/la director(a) de Gestión del Talento Humano de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Analizada la hoja de vida de **SELENA LUGO MANRIQUE**, se concluye que cuenta con la capacidad de ejecutar el objeto del contrato y ha demostrado la idoneidad, teniendo en cuenta que ha cursado siete semestres aprobados de la Licenciatura en Educación Física de la Universidad Pedagógica de Colombia, acreditando haber aprobado el 50% o más del plan de estudios de una carrera profesional que es a fin con el objeto a contratar, cumple con la experiencia solicitada en los estudios previos, información que reposa en la hoja de vida presentada por el contratista y validada por el Fondo de Desarrollo Local de Kennedy a través de la plataforma SIDEAP.

Por lo anteriormente mencionado se podrá celebrar directamente el respectivo contrato de prestación de servicios con **SELENA LUGO MANRIQUE**

Dada en Bogotá, D.C., a los siete (7) días del mes de marzo de 2024


ANTONIO MARIA LÓPEZ BURITICA
Alcalde Local (E) de Kennedy

Proyecto: Johan García - Contratista Abogado FDLK

Revisó: Gustavo Jiménez – Contratista Abogado FDLK

Aprobó: Elkin López- Profesional Universitario Código 219 Grado 18 del FDLK

